

CONCEJO MUNICIPAL
ENTRADA
FECHA 6 AGO 2014
HORA 10:00.

Sunchales, 05 de Agosto de 2014

Sres.
Concejo Municipal de la
Ciudad de Sunchales
Presente

De nuestra mayor consideración:

Como vecinos integrantes del denominado "Loteo Paseo del Parque" de esta ciudad nos dirigimos a Uds. a raíz de un comentario que nos llegara sobre la posible construcción de un supermercado sobre la calle Rafaela, entre calles Leloir y Azurduy, del mencionado loteo.

El objetivo primordial de esta misiva es hacerles conocer que estamos en TOTAL DESACUERDO con que se instale en este barrio un comercio con las características y envergadura que conllevan este tipo de emprendimientos.

Como es del conocimiento de este Concejo, en fecha 1ª de Agosto del año 2011, mediante Ordenanza Nro. 2107, se ha incorporado al área urbana de esta ciudad el inmueble que se comercializara bajo el nombre de Paseo del Parque.

El artículo 3 de la citada ordenanza hace mención a los usos que se le pueden dar a los lotes que componen ese inmueble, siendo enumerados de forma taxativa, y que transcribimos a continuación:

- Usos dominantes: residenciales UR1, UR2, UR3 y UR4.
- Usos complementarios: espacios verdes UEV, equipamiento UE2, UE3a, UE3b, UE4, UE5, los comerciales UC1a y UC1b y los servicios US1.

Tal cual surge de los usos permitidos transcritos, solo sería factible instalar en estos terrenos comercios minoristas básicos o especializados – NO PREVIENDO el establecimiento de AUTOSERVICIOS Y SUPERMERCADOS.

Como ya lo manifestáramos en otra nota presentada a este Concejo en fecha 25 de Enero de 2012 ante la instalación de un salón de fiestas infantiles, cada uno de nosotros buscó en la adquisición de un lote en esta zona de nuestra ciudad de la serenidad que este tipo de urbanizaciones brinda: zonas residenciales, con calles muy poco transitadas, donde nuestros niños pueden disfrutar de una infancia en tranquilidad, jugando en sus calles y veredas.

Entendemos que al instalarse dentro del loteo un super/hipermercado se verá alterada la vida cotidiana del mismo: aumento en el tránsito vehicular, mayor ocupación de los lugares con los que disponemos los vecinos para estacionar, y hasta problemas para hacerlo frente a nuestras viviendas, ruidos molestos durante las horas de funcionamiento del mismo y fuera de las mismas con la descarga de camiones, son algunos de los inconvenientes que podemos enumerar.

Nos ponemos a disposición de este Concejo para conversar sobre esta inquietud y rogamos que sea tenida en cuenta al momento de tomar cualquier decisión para aprobar la instalación de este rubro comercial.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

[Handwritten signature]
Luciano Bolzico

[Handwritten signature]
Marcela Weidmann

[Handwritten signature]
Luis Ruiz

[Handwritten signature]
Melina Mass

[Handwritten signature]
Pablo Reyes

[Handwritten signature]
Sosa
Oisela

[Handwritten signature]
VILLO
GERMAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CLERCI
AMORINA

[Handwritten signature]
GERMAN
GASMANBID

[Handwritten signature]
Gottar

[Handwritten signature]
Grete Petterer

[Handwritten signature]
Luciano
Bolzico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Roberto Fiorio

[Handwritten signature]
Gottar